

DOCUMENTOS DEL CENTRO

3. FINALIDADES EDUCATIVAS

1º. Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas entre tres y seis años, en un ambiente de coeducación y de igualdad de oportunidades. Entendiendo este Ciclo Educativo como fundamental en la adquisición de una autonomía física, que consiga el reconocimiento del propio cuerpo, de su esquema, de sus posibilidades motoras y de sus cuidados básicos en cuanto a higiene y alimentación.

2º. Fomentar el desarrollo del lenguaje oral, tan importante en esta etapa, que permita la adquisición de técnicas de representación y comunicación.

3º. Perseguir mediante los aprendizajes la madurez afectiva y social que genere pautas de comportamiento de solidaridad con los demás, de respeto a las diferencias y de autoestima, en un entorno escolar que atienda la diversidad y no discrimine.

4º. Conseguir unos procesos de enseñanza y aprendizaje planteados de manera activa y participativa, propiciando la motivación a través de un centro de interés cercano y familiar a los niños y niñas.

5º. Potenciar las capacidades intelectuales y la adquisición de los conceptos básicos iniciando a los

alumnos y alumnas en las técnicas de expresión y representación de estas capacidades.

6°. Contribuir en el Centro para que se de un clima de afecto y confianza con los maestros y maestras, con el propio entorno y con los compañeros y compañeras, que se traslade a las relaciones familiares, con los demás niños y niñas en el juego y al cuidado y respeto de los materiales y del espacio escolar.

7°. Organizar las actividades escolares de forma cooperativa y de asunción de pequeñas responsabilidades por parte de los niños y niñas en el grupo clase.

8°. Acercar a los alumnos y alumnas a los acontecimientos populares y sociales más próximos, en el marco de respeto a los valores, tradición y cultura andaluces.

9°. Conformar con los maestros y maestras del Centro un verdadero Equipo Educativo mediante la coordinación y la participación en la toma de decisiones, bien como Claustro, participando en el Consejo Escolar, o bien, aportando al grupo los diferentes enfoques sobre los problemas que puedan surgir en la dinámica escolar.

10°. Fomentar la participación de los padres y madres en la educación desde el ámbito familiar, animaremos su coordinación a través de la Asociación de Padres de Alumnos y su participación en el Consejo Escolar, aportándoles nuestras orientaciones sobre sus hijos e hijas en el marco de una acción tutorial y procurando su colaboración en la Escuela.

11°. Mantener en el Centro la línea pedagógica que hasta el momento ha garantizado el éxito de la mayoría de nuestros alumnos en su incorporación a la etapa obligatoria de primaria.

12°. Mantener un carácter abierto y flexible para incorporar nuevas ideas y mejoras aspectos de nuestra metodología que nos ayuden a alcanzar el máximo rendimiento escolar.